



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

UT.ASTM.009.2025

Ciudad de México, 01 de abril de 2025

Asunto: *UT/Of.009/Artículo 121-Fracción-36D
1er. Trimestre (enero a marzo) 25*

Al Público en General

Presente

Con fundamento en su **Estatuto Sindical 2022**, la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, a través de su Unidad de Transparencia, y de conformidad a las *Tablas de Aplicabilidad* y los *artículos 121, 137, 138, 141, 142, 144, 145, 146, 147 y 172*, así como demás disposiciones aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Técnicos Generales y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC)*, **derivado de nuestras obligaciones y funciones no generamos esta información, en virtud de que esta expresión sindical no adquirió o recibió bienes inmuebles que provengan de recursos públicos**, por lo cual no se reporta nada de este apartado durante el primer trimestre del 2025.

Agradecemos la visita el uso de nuestro sistema de información electrónico, a través de nuestro portal web, y nos ponemos a sus órdenes a través de esta Unidad de Transparencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

**Unidad de Transparencia de la
Asociación Sindical de Trabajadores del Metro**

AAG/ESZ

asociacionsindical2329@gmail.com

Calzada México Tacuba 592 Col. Popotla,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11400 Tel. +52
(55) 5521-9143